

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9921** *RESIDUOS INDUSTRIALES DE LA MADERA
DE CÓRDOBA, S.A. (RIMACOR)*

El Consejo de Administración de la mercantil, Residuos Industriales de la Madera de Córdoba, Sociedad Anónima (RIMACOR), en su sesión de 25 de marzo de 2011, ha acordado la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de mayo de 2011 a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de 2011, a las 12 horas, en segunda convocatoria, en Córdoba, en el domicilio social, sito en calle Osario, número 12, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del Ejercicio 2010, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Apoderamiento a favor del Sr. Presidente y de un Consejero para que cualquiera de ellos formalice el depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Cese, nombramiento y reelección de Consejeros, en su caso.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegaciones para llevar a su fiel cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión. Nombramiento de interventores, en otro caso.

Se hace constar que conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y que por la composición del accionariado se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Igualmente se comunica a los señores socios que dada la composición del accionariado, se espera que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Córdoba, 28 de marzo de 2011.- Doña Diana Salces Álvarez, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A110025840-1